



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**Asamblea General de Accionistas**

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS**

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre de 2022 de Supertiendas Cañaveral SA. Nit 805.028.041-4, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Compañía.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Compañía tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.



# Supertiendas **Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2022.
6. La Compañía ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Compañía ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Cali a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año 2023, en cumplimiento de la normatividad vigente.



**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**  
Representante Legal



**JUAN CARLOS BOTINA ROSERO**  
Contador  
TP 59403-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas de  
**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.**

### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros de **SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Bases para la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones o situaciones que, según el juicio profesional del Revisor Fiscal, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría terminada en 31 de diciembre de 2022 en su conjunto y en la formación de mi opinión como Revisor Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 no se presentó cuestión alguna que requiera revelarse como un asunto clave de auditoría.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

### **Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A. en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de **SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIAs:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.



#### **FRG Auditores y Consultores**

Calle 5 # 38 – 25 | Oficina 114 | Edificio Plaza San Fernando | 760042 Cali  
Colombia | Teléfono +57 (2) 514 50 33 | [frg@frgaudidores.com](mailto:frg@frgaudidores.com) |  
[www.frgaudidores.com](http://www.frgaudidores.com)



AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Además, informo que, durante el año 2022, la contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- b) El informe de Gestión correspondiente al año 2022 ha sido preparado por la administración y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Me he cerciorado de que la información financiera que contiene el citado informe concuerde con la de los estados financieros correspondiente al año 2022.
- c) De conformidad con lo establecido en ley, dentro de mi trabajo de auditoría examiné los aportes al sistema de seguridad social. En mi opinión, la empresa liquidó en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes a la seguridad social durante el año 2022. A diciembre 31 de 2022 no existían saldos vencidos por concepto de seguridad social.
- d) De acuerdo con el artículo 87 del decreto 1676 informo que la empresa no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas como se consigna en el informe de gestión.
- e) La administración ha desarrollado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

#### **Opinión sobre el control interno.**

- f) Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales y sobre lo adecuado del control interno.
- g) Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones y normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento del proceso del control interno, el cual igualmente es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:



#### **FRG Auditores y Consultores**

Calle 5 # 38 – 25 | Oficina 114 | Edificio Plaza San Fernando | 760042 Cali  
Colombia | Teléfono +57 (2) 514 50 33 | frg@frgaudidores.com |  
www.frgaudidores.com



AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la sociedad
- Actas de Junta Directiva
- Actas de Asamblea
- Otros documentos relevantes.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este procedimiento es un referente de aceptación internacional para configurar un proceso de control interno.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Accionistas en todos los aspectos importantes y su control interno es efectivo en todos sus aspectos.

**FRANCISCO RIVERA GIRALDO**

Revisor Fiscal

T.P. 10210 - T

Designado por FRG Auditores y Consultores S.A.S.

31 de marzo de 2023.



**FRG Auditores y Consultores**

Calle 5 # 38 – 25 | Oficina 114 | Edificio Plaza San Fernando | 760042 Cali  
Colombia | Teléfono +57 (2) 514 50 33 | [frg@frgaudidores.com](mailto:frg@frgaudidores.com) |  
[www.frgaudidores.com](http://www.frgaudidores.com)

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S A**  
**NIT. 805028041-4**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
( Valores expresados en miles de pesos colombianos )

|                                                               | CAPITAL              | OTRO RESULTADO INTEGRAL | RESERVA LEGAL       | IMPACTO ADOPCION DE NIIF | UTILIDADES DEL EJERCICIO | GANANCIAS ACUMULADAS | TOTAL PATRIMONIO     |
|---------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO AL 31 de Diciembre de 2021</b>                  | 16.112.040,00        | 9.368.058,00            | 4.242.614,00        | 1.709.615,00             | 14.386.755,00            | 33.251.210,00        | 79.070.292,00        |
| AUMENTO (DISMINUCION) DEBIDO A CAMBIOS EN POLITICAS Y         | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                 | 0,00                 |
| CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES                | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>SALDO REEXPRESADO PATRIMONIO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>   | <b>16.112.040,00</b> | <b>9.368.058,00</b>     | <b>4.242.614,00</b> | <b>1.709.615,00</b>      | <b>14.386.755,00</b>     | <b>33.251.210,00</b> | <b>79.070.292,00</b> |
| GANANCIA (PERDIDA)                                            | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 17.503.358,00            | 0,00                 | 17.503.358,00        |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL                                       | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>                               | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>              | <b>17.503.358,00</b>     | <b>0,00</b>          | <b>17.503.358,00</b> |
| DIVIDENDOS RECONOCIDOS COMO DISTRIBUCIONES A LOS PROPIETARIOS | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                 | 0,00                 |
| INCREMENTO POR OTRAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS               | 0,00                 | 0,00                    | 0,00                | 0,00                     | 0,00                     | 0,00                 | 0,00                 |
| INCREMENTOS (DISMINUCIONES) POR DISPOSICION ASAMBLEA          | 0,00                 | 0,00                    | 1.438.675,00        | 0,00                     | -14.386.755,00           | 12.948.081,00        | 1,00                 |
| <b>TOTAL INCREMENTO (DISMINUCION) EN EL PATRIMONIO</b>        | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>             | <b>1.438.675,00</b> | <b>0,00</b>              | <b>3.116.603,00</b>      | <b>12.948.081,00</b> | <b>17.503.359,00</b> |
| <b>PATRIMONIO AL 31 de Diciembre de 2022</b>                  | <b>16.112.040,00</b> | <b>9.368.058,00</b>     | <b>5.681.289,00</b> | <b>1.709.615,00</b>      | <b>17.503.358,00</b>     | <b>46.199.291,00</b> | <b>96.573.651,00</b> |

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
( Ver certificación adjunta )

**JUAN CARLOS BOTINA ROSERO**  
CONTADOR  
T.P 59403-T  
( Ver certificación adjunta )

**FRANCISCO RIVERA GIRALDO**  
REVISOR FISCAL T.P. 10210-T  
Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES SAS  
(Ver mi dictamen de fecha 31 de marzo de 2023)



**Supertiendas  
Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS**  
**NIT. 805028041-4**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por el año terminados el 31 de Diciembre de 2022  
(Valores expresados en pesos colombianos)  
PLENAS INDIVIDUAL

2022

**FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:**  
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO

17.503.358

**MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO**

|                                                                               |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| (+/-) AJUSTE POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS                                    | 7.723.302         |
| (+) DEPRECIACION Y AMORTIZACION                                               | 12.805.178        |
| (+/-) AJUSTE POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO | -691.757          |
| (+/-) AJUSTE POR PROVISIONES                                                  | 2.730.814         |
| (+) AJUSTES POR COSTOS FINANCIEROS                                            | 4.346.040         |
| (+/-) OTROS AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA                                | -7.540.286        |
| <b>TOTAL AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA (PERDIDA)</b>                     | <b>36.876.649</b> |

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                                                                                      |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| (+/-) AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) EN LOS INVENTARIOS                     | -14.921.654       |
| (+/-) AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL | -255.637          |
| (+/-) AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES   | -14.102.351       |
| (+/-) AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES          | 29.357.751        |
| (+/-) AJUSTES POR DISMINUCIONES (INCREMENTOS) OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES    | 72.903            |
| (+/-) OTRAS ENTRADAS / SALIDAS DE EFECTIVO                                           | -389.578          |
| <b>EFFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                           | <b>36.638.083</b> |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                                                                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|
| (-) COMPRA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                      | -21.567.032       |
| (-) COMPRA DE OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO                       | -18.222.546       |
| (+) DIVIDENDOS RECIBIDOS                                        | 0                 |
| (+) INTERESES RECIBIDOS                                         | 0                 |
| (+/-) OTRAS ENTRADAS / SALIDAS DE EFECTIVO                      | 0                 |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b> | <b>-3.151.495</b> |

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

|                                                                    |                  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|
| (+) IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS                              | 28.500.000       |
| (-) REEMBOLSOS DE PRESTAMOS                                        | -12.021.188      |
| (-) PAGOS DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS                | -4.610.523       |
| (-) DIVIDENDOS PAGADOS                                             | 0                |
| (-) INTERESES PAGADOS                                              | 0                |
| (+/-) OTRAS ENTRADAS / SALIDAS DE EFECTIVO                         | 0                |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b> | <b>8.716.794</b> |

**AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

8.716.794

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO**

16.940.899

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO**

25.657.693

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL

FRANCISCO RIVERA GIRALDO  
REVISOR FISCAL T.P. 10210-T  
Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES SAS

JUAN CARLOS BOTINA ROSERO  
CONTADOR PUBLICO

T.P. 59403-T  
Principal: Guadalupe calle 18 A N° 56-65 LOCAL 10. PBX:4850175 - Barrio Cañaverales Cali - Colombia  
NIT:805.028.041-4



Supertiendas  
**Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S A**

**NIT. 805028041-4**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

Al 31 de Diciembre 2022 y 2021

( Valores expresados en miles de pesos colombianos )

| Activos                                                 | Notas | 2.022              | 2.021              |
|---------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                               |       |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 6     | 25.657.693         | 16.940.899         |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar  | 7     | 9.678.792          | 9.715.953          |
| Cuentas x cobrar a partes relacionadas                  | 8     | 17.742.886         | 14.270.273         |
| Inventarios                                             | 9     | 78.400.776         | 62.500.865         |
| Activo por impuestos                                    | 10    | 517.904            | 602.029            |
| Gastos pagados por anticipado                           | 11    | 468.537            | 336.729            |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                         |       | <b>132.466.588</b> | <b>104.366.748</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                            |       |                    |                    |
| Propiedades, planta y equipo                            | 12    | 131.793.126        | 94.215.609         |
| Derechos de Uso                                         | 13    | 72.057.624         | 40.458.946         |
| Activos intangibles, dif de la plusvalía                | 14    | 2.142.788          | 2.385.747          |
| Impuesto diferido activo                                | 15    | 21.462.199         | 11.030.595         |
| Inversiones en acciones valor nominal                   | 16    | 15.000             | 15.000             |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                      |       | <b>227.470.737</b> | <b>148.105.897</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                    |       | <b>359.937.325</b> | <b>252.472.645</b> |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                               |       |                    |                    |
| Pasivos financieros                                     | 17    | 16.947.080         | 9.719.220          |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 18    | 86.426.597         | 57.017.033         |
| Derechos de Uso                                         | 19    | 57.060             | 2.511.679          |
| Beneficios a empleados                                  | 20    | 4.353.272          | 2.873.875          |
| Otros pasivos no financieros                            | 21    | 342.295            | 358.474            |
| Pasivos por impuestos                                   | 22    | 1.851.356          | 3.239.428          |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                         |       | <b>109.977.660</b> | <b>75.719.709</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                            |       |                    |                    |
| Pasivos financieros                                     | 17    | 57.408.725         | 46.575.573         |
| Otros pasivos no financieros                            | 21    | 500.000            | 500.000            |
| Derechos de Uso                                         | 19    | 77.656.100         | 40.747.828         |
| Impuesto diferido pasivo                                | 15    | 17.821.189         | 9.859.243          |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                        |       | <b>153.386.014</b> | <b>97.682.644</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                    |       | <b>263.363.674</b> | <b>173.402.353</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |       |                    |                    |
| Capital                                                 | 23    | 16.112.040         | 16.112.040         |
| Reserva legal                                           |       | 5.681.289          | 4.242.614          |
| Costo revaluado                                         |       | 9.368.058          | 9.368.058          |
| Ganancias acumuladas                                    |       | 46.199.291         | 33.251.210         |
| Impacto adopción NIIF                                   |       | 1.709.615          | 1.709.615          |
| Utilidad y/o Perdida del ejercicio                      |       | 17.503.358         | 14.386.755         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |       | <b>96.573.651</b>  | <b>79.070.292</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                       |       | <b>359.937.325</b> | <b>252.472.645</b> |

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**

REPRESENTANTE LEGAL

( Ver certificación adjunta )

**JUAN CARLOS BOTINA ROSERO**

CONTADOR

T.P 59403-T

( Ver certificación adjunta )

**FRANCISCO RIVERA GIRALDO**

REVISOR FISCAL T.P. 10210-T

Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES SAS

(Ver mi dictamen de fecha 31 de marzo de 2023)

Principal: Guadalupe calle 18 A N° 56-65 LOCAL 10. PBX:4850175 - Barrio Cañaverales Cali - Colombia  
NIT:805.028.041-4

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S A**  
**NIT 805.028.041-4**

**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL**  
Por los periodos de un año terminados al 31 Diciembre de 2022 y 2021  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

|                                                   | Notas | 2.022              | 2.021              |
|---------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                    |       |                    |                    |
| Ingresos de actividades comerciales               | 24.1  | 823.699.947        | 586.138.545        |
| Ingresos de actividades inmobiliarias             |       | 13.347.347         | 9.540.068          |
| <b>TOTAL OPERACIONES CONTINUAS</b>                |       | <b>837.047.294</b> | <b>595.678.613</b> |
| Costo de ventas y operación                       |       | <u>685.651.307</u> | <u>487.307.337</u> |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                             |       | <b>151.395.987</b> | <b>108.371.276</b> |
| <br>Gastos de administración                      | 25.1  | 23.393.051         | 17.484.868         |
| Gastos de ventas                                  | 25.2  | 92.519.658         | 65.538.543         |
| Otros ingresos operativos                         | 24.2  | 2.687.015          | 1.977.580          |
| Otros gastos operativos                           | 25.3  | <u>670.675</u>     | <u>528.039</u>     |
| <b>UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>      |       | <b>37.499.618</b>  | <b>26.797.406</b>  |
| <br>Ingresos financieros                          | 24.3  | 1.213.735          | 824.548            |
| Gastos Intereses                                  |       | 6.297.373          | 2.156.414          |
| Gastos Intereses derechos de uso                  |       | 4.346.040          | 2.528.879          |
| Gastos financieros                                |       | <u>2.843.280</u>   | <u>1.706.801</u>   |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>                |       | <b>25.226.660</b>  | <b>21.229.860</b>  |
| <br><b>IMPUESTOS</b>                              |       |                    |                    |
| Impuesto de renta y complementarios corriente     | 26.1  | 10.192.960         | 7.510.902          |
| Impuesto de renta Diferido Activo                 | 26.2  | -2.469.658         | -667.797           |
| <br><b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>            |       | <b>17.503.358</b>  | <b>14.386.755</b>  |
| Utilidad básica por acción                        |       | 1.086              | 893                |
| <br><b>OTROS RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b> |       |                    |                    |
| Costo revaluado activos fijos                     |       | 0                  |                    |
| <br><b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>               |       | <b>17.503.358</b>  | <b>14.386.755</b>  |

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
( Ver certificación adjunta)

**FRANCISCO RIVERA GIRALDO**  
REVISOR FISCAL T.P. 10210-T  
Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES SAS  
(Ver mi dictamen de fecha 31 de marzo de 2023)

**JUAN CARLOS BOTINA ROSERO**  
CONTADOR  
T.P 59403-T  
( Ver certificación adjunta)

## **Informe de Gestión Año 2022**

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S**

**PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (Los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan aspectos generales del entorno político y económico del país, durante el año 2022 y lo que se prevé para el año 2023; al igual que una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad y las actividades más relevantes ejecutadas en la compañía durante el año 2022.

### **ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AÑO 2022**

#### **ASPECTOS GENERALES.**

A continuación, me permito presentar a ustedes un análisis general, a fin de evaluar las condiciones de nuestra empresa en el entorno nacional e internacional que marcaron el año 2022.

El 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por dos o tres grandes tendencias restrictivas: el pos-covid seguido del conflicto entre Rusia y Ucrania y las posturas hawkish en la economía global. A saber, por un lado, todavía los estragos económicos del mundo pos-covid, el estallido de una guerra local con impacto global, se sintieron y contribuyeron a la aceleración de la inflación mundial. Por otro lado, a todo esto, se le adiciona el frenazo de la liquidez mundial para enfrentar la inflación.

“La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran”, declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. “Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático”.



Supertiendas  
**Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

Colombia se había caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercaban a los parámetros internacionales, sin embargo, en estos últimos años nos alejamos de esta tendencia favorable debido a factores externos mencionados anteriormente y que se ven reflejados en el índice de inflación, el cual al compararlo con la inflación mundial es muy superior. Adicionalmente, la devaluación de la moneda en comparación con el dólar impactando directamente a compañías importadoras.

No obstante, ante esta situación otros indicadores sociales han mostrado una tendencia positiva, se recuperaron las tasas de desempleo normales antes de la prepandemia mediante la generación de más de 1.5 millones de nuevos empleos, pero lo más importante se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, aún se debe continuar en la búsqueda de alternativas estratégicas que permitan la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.

Para finalizar, se podría concluir que la expansión de la economía mundial impulsada por los avances tecnológicos y la apertura de los mercados, está aumentando el bienestar y mejorando las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo; pero también se traduce en cambios económicos, desplazamientos y perturbaciones, lo que crea una enorme presión para que los individuos y las sociedades se ajusten y adapten si quieren seguir el ritmo del progreso económico y participar en los beneficios que genera. La adaptación al cambio económico es un desafío mundial que requiere una respuesta mundial. Aunque muchos de los problemas actuales del mercado de trabajo se deben a deficiencias en las políticas internas, la falta de respuestas podría, como la historia ha demostrado, tener ramificaciones mundiales que afecten a todos los países. En ella, se debe contar con la participación del Gobierno, el sector empresarial, los trabajadores, los emprendedores y la academia, para buscar objetivos comunes, tales como: la estabilidad económica, el crecimiento económico y la generación de empleo.

De igual manera, damos gracias a Dios por permitirnos permanecer en los corazones los vallecaucanos y apoyarnos para ser una gran empresa con un gran equipo de trabajo. Consideramos que hemos sido retribuidos por el esfuerzo y dedicación brindado a la comunidad que abarcamos, logrando así aportar un granito de arena a la tarea de responsabilidad social y desarrollo sostenible que debemos cumplir todas las empresas.

## **ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO QUE SE PREVEE PARA EL AÑO 2.022**

### **ENTORNO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

El debate económico internacional en 2022 intentará despejar cinco incógnitas: la solidez y sostenibilidad de la recuperación en las economías desarrolladas; el grado de vulnerabilidad de las economías de renta media; la amplitud de disparidad de comportamientos de las llamadas economías emergentes; el alza de precios, los cuellos de botella y los atascos de suministros



Supertiendas  
**Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

como preocupación global; y, por último, el grado de preocupación sobre la factibilidad e impacto del estallido de la burbuja china, especialmente tras el aviso dado por la crisis del holding inmobiliario Eve grande. La economía colombiana en 2022, estará muy influida por las elecciones presidenciales. Sin un claro ganador, los comicios se perciben. A medida que las elecciones se acercan, y se presentan luchas internas en las coaliciones de derecha y centro, la gobernabilidad y continuidad en materia de política pública puede verse entorpecida y agravada por la creciente polarización. Aun lado a esto, el riesgo social en tema de protestas y disturbios – es alto, y las debilidades del mercado laboral por la pandemia han perturbado las tensiones sociales existentes.

El objetivo del Gobierno es seguir creciendo a buen ritmo en 2022, año para el que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) prevé una expansión del 5,5 % de la economía colombiana, que es el mejor resultado pronosticado por el organismo para el año que viene.

El año 2022, significó grandes retos para la economía colombiana con unos desafíos que hemos sacado adelante en un contexto de pandemia y cuyos resultados nos hacen sentir orgullosos. Somos conscientes de que tenemos que continuar en la senda del crecimiento, recuperar una mayor cantidad de empleos y, en general, seguir levantando la economía para que este proceso de reactivación, que ya iniciamos, -siga a un ritmo sostenible.

Colombia enfrentará unos grandes desafíos en los próximos años y deberá preservar sus fortalezas estructurales para enfrentar el nuevo ciclo de desaceleración. Su reto seguirá siendo aumentar el crecimiento de largo plazo y mejorar el nivel de vida de los colombianos, encontrando nuevas fuentes de crecimiento e integrándose en la nueva conformación de las cadenas globales de producción.

Asimismo, somos optimistas, pues sabemos que esta es una tarea en la que no podemos improvisar, sino que, por el contrario, debemos luchar, día a día, para alcanzar la meta del país que soñamos. Es por esto que desde hace varios meses definimos la hoja de ruta de la política fiscal para los próximos 10 años. Lo hicimos para determinar, precisamente, la perspectiva sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y fiscales en este período de tiempo y prepararnos y trabajar en la consecución de las metas propuestas.

## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S EN EL AÑO 2022**

### **CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Al referirnos a la recuperación colombiana conviene destacar el papel que ha jugado el empresariado colombiano. En el 2022, en medio de grandes dificultades los empresarios conservaron los empleos y mantuvieron la actividad de sus empresas en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos. La creación de empresas y la generación de puestos de trabajo es el rol usualmente asociado a los empresarios. Sin embargo, en estos dos años el sector empresarial ha ido más allá y se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Como mencioné anteriormente los cambios en la organización nuestra no han sido ajenos al cambio global, nuestra empresa siendo una de las más favorecidas por comercializar productos de primera necesidad, ha realizado cambios en tiempo récord.

Siempre buscando una transformación digital la empresa cuenta con una gran diligencia a generar iniciativa del cambio en el ser humano y su habilidad para apropiarse de las nuevas tecnologías con herramientas que generan gran valor. Durante el año trabajamos en la formación del talento con el fortalecimiento de habilidades en agilidad, servicios digitales y analítica. Al mismo tiempo, con la nueva implementación del software ERP Siesa Enterprise, que nos ayuda a centralice todas las áreas y procesos de la compañía, generando información sólida que nos permita tomar decisiones acertadas y alineadas con nuestro negocio. Avanzamos en la digitalización de nuestras operaciones, lo cual nos permitió mejorar el relacionamiento con proveedores, clientes, compradores y consumidores al mejorar, a su vez, su experiencia en la interacción con la Compañía. La continua evolución de nuestras capacidades digitales es necesaria para alcanzar los objetivos. Seguiremos investigando, explorando y apropiando nuevas tecnologías que nos habiliten para ser una Organización más innovadora, competitiva y flexible. Además, nuestra operación se mantuvo rentable gracias a la contribución del retail, las eficiencias operacionales y la optimización de gastos. Estamos en un proceso de renovaciones de nuestras tiendas buscando la diversificación de los productos en los diferentes puntos, así crear nuevos canales por los cuales podemos interactuar con los clientes. Con las nuevas tiendas que son Villa Gorgona dos, Cedi, Arroyo Hondo y La 34 Restrepo, se busca ampliar nuestro portafolio y seguir creciendo con sostenibilidad en el servicio y en los precios.

Todo esto se ha logrado, porque se ha trabajado, servido y gestionado, con transparencia, confianza, actitud de servicio, y fundamentalmente con conciencia social y equidad.

El sector financiero, nos sigue brindando su apoyo y continuamos haciendo uso de sus figuras financieras como son el leasing que nos ayudan a crecer cada día más.



Supertiendas  
**Cañaveral**

Supertiendas Cañaveral S.A.S

## INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados,

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De igual manera y en relación con el cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre Derechos de Autor, dejo constancia que los paquetes de software instalados en los equipos de la empresa son legalmente autorizados.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º. del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (Ley de Garantías Mobiliarias) se deja constancia que Supertiendas Cañaveral S.A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, clientes y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Cali, Marzo 15 de 2.023

**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**

Gerente General

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS**  
**NIT 805.028.041-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**Nota 1. INFORMACION GENERAL**

SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A. (de ahora en adelante, la Compañía) Sociedad Anónima constituida de acuerdo a las Leyes Colombianas en el municipio de Santiago de Cali, mediante Escritura Pública No. 1633 de Septiembre 5 de 2.003, con un capital autorizado de Doscientos millones de pesos (\$200.000.000) y un capital Suscrito y Pagado de Cien millones de pesos (\$100.000.000). Reformada según Escritura Pública No. 2065 de Diciembre 26 de 2.006 para incremento de capital autorizado a Siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) y con un capital suscrito y pagado a Diciembre 31 de 2.015 por valor de Seis mil ciento doce millones cuarenta mil pesos (\$6.112.040.000). En Julio 22 de 2016 mediante Escritura Pública 1073 de la Notaría Dieciséis de Cali, la sociedad suscribió nuevas acciones por un valor de Diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) los cuales fueron totalmente pagados, quedando así la sociedad con un Capital actual Suscrito y Pagado de Dieciséis mil ciento doce millones cuarenta mil pesos (\$16.112.040.000)

La compañía es una cadena de supermercados independiente, cuyo objeto social es la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de granos, víveres, abarrotes, verduras, frutas, carnes, pescados de origen marino y de agua dulce, drogas de uso humano, artículos misceláneos, electrodomésticos, ropa, calzado, artículos de ferretería, cristalería y en general toda clase de artículos que se puedan vender en un autoservicio. Igualmente, la venta de mercancías por cuenta propia o ajena en los almacenes directamente o a través de concesionarios o departamentos y el desarrollo de actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados; la compañía pertenece al sector retail.

La vigencia de la empresa es hasta el día 05 de Septiembre del año dos mil cincuenta y tres (2.053) y su domicilio principal es la ciudad de Cali-Valle.

La controlante de la compañía es La Galería y Cía. S.A. La situación de control aparece registrada en la Cámara de Comercio de Cali. Al 31 de Diciembre de 2022, la controlante posee una participación del 73,6% en el capital accionario de la compañía.

La sociedad posee a Diciembre 31 de 2.022, treinta y uno (31) establecimientos de comercio denominados así:

- Supertiendas Cañaveral Mayorista Palmira, ubicada en la calle 28 No. 24 58 de la ciudad de Palmira
- Supertiendas Cañaveral Palmi tex, ubicada en la Cra. 32 No. 20 27 de la ciudad de Palmira
- Supertiendas Cañaveral La Dolores, ubicada en la Calle 0 No. 2 14 de la ciudad de Palmira
- Supertiendas Cañaveral Buga, ubicada en la Carrera 12 con Calle 8 sur de la ciudad de Buga
- Supertiendas Cañaveral Tuluá, ubicada en la Carrera 21 No. 28 02 de la ciudad de Tuluá
- Supertiendas Cañaveral Santa Elena, ubicada en la Calle 23 No. 31 34 de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral La Primera, ubicada en la Carrera 1 No. 44 50 de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral El Limonar, ubicada en la Carrera 70 No. 13B 18 de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral El Ingenio, ubicada en la Calle 25 No. 85B 100 de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral Gorgona, ubicada en la Calle 16 No. 9 05 del corregimiento de Villa gorgona – Municipio de Candelaria
- Supertiendas Cañaveral Merino, ubicada en la Calle 4 No. 19 24 de la ciudad de Buga.
- Supertiendas Cañaveral Los Pinos, ubicada en la Calle 69 A Calle 70 entre Carrera 7M BIS y 7R de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral Brisas de los Álamos, ubicada en la Calle 75C A2 BIS 100, de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral Villanueva, ubicada en la Transversal 29 D29 50, de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral Roldanillo, ubicada en la Calle 7 No 8 40 Local 102, de la ciudad de Roldanillo
- Supertiendas Cañaveral Zarzal, ubicada en la Carrea 10 Calle 18 y 19, de la ciudad de Zarzal
- Supertiendas Cañaveral Cavasa, ubicada Bodega 7ª en el Kilómetro 11 vía Cali – Candelaria Local 04, de la ciudad de Candelaria
- Supertiendas Cañaveral Cootraemcali, ubicada en la Calle 14 C No.25 16, de la ciudad de Cali
- Supertiendas Cañaveral El Cuatrillo Restaurante y Parrilla, ubicada en la Calle 14 C No.25 16, de la ciudad de Cali.
- Supertiendas Cañaveral Centenario, ubicado Av. 4 N 7N 46, de la ciudad de Cali.
- Supertiendas Cañaveral Pance, ubicado Calle 16 A N 121 A 334 LC 20, de la ciudad de Cali.
- El Cuatrillo Restaurante y Parrilla No. 2, ubicado Calle 14 N 11 19 Local 217, Barrio el Jardín, de la ciudad de Cartago.

- Supertiendas Cañaveral Cedi Cavasa, ubicado Bodega 3 Locales 1a-2ª bodega 6 locales 4-5-6-7-8-9-11-12-13-16 Bodega 7 Locales 2-3 Cavasa Km 11 vía Cali-Candelaria.
- Supertiendas Cañaveral La 34, ubicado Avenida 2 B 34 Norte 19, de la ciudad de Cali.
- Supertiendas Cañaveral Cedi Arroyo hondo, ubicado Cra 24 N 12 04, de la ciudad de Yumbo.
- Centro Comercial Santiago Plaza, ubicado Cra 56 N 18 A 80, de la ciudad de Cali.
- Centro Comercial Santiago Plaza No. 2, ubicado Cl 51 N 14 12, de la ciudad de Cali.
- Centro Comercial Santiago Plaza No. 3, ubicado Cl 14 N 11 19 OF, de la ciudad de Cartago.
- Supertiendas Santiago Park, ubicado Cl 14 N 11 19 LC 227, de la ciudad de Cartago.
- Cinemas Santiago Plaza Zarzal, ubicado CR 10 CL 17 y 19, de la ciudad de Zarzal.
- Cinemas Santiago, ubicado CL 14 N 11 19 LC 226, de la ciudad de Cartago.

## **Nota 2. BASES DE PREPARACION**

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de Diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de Diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de Diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, y actualizado por el Decreto Reglamentario 2483 del 28 de diciembre de 2018 y el Decreto Reglamentario 2270 del 13 de Diciembre de 2019.

La compañía de acuerdo al Decreto 2784 de 2012 estaba clasificada dentro del Grupo II, pero en Diciembre 10 de 2014 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2129 del 24 de Octubre de 2014, modificadorio del parágrafo 4 del artículo 3 del Decreto 3022 de 2013, elevó ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud para pertenecer voluntariamente al Grupo 1, acogiéndose al marco normativo correspondiente a éste Grupo y aplicando el cronograma del Grupo II, es decir, año 2014 de preparación, año 2015 de transición y año 2016 de aplicación. Solicitud que fue aprobada por la Superintendencia mediante Oficio de fecha enero 16 de 2015.

Los presentes estados financieros individuales de la Compañía comprenden los estados de situación financiera; los estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021, y al 31 de diciembre de 2020; los estados de resultados integrales; y los estados de flujos

de efectivo por los años terminados el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2021.

Estos estados financieros individuales son preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIC 1, y son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### **Nota 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En la preparación de los estados financieros individuales adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos utilizados en el reconocimiento del pasivo por el programa de fidelización de clientes,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso, las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arrendamiento registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

#### **Distinción entre partidas corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación

financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

### **Moneda funcional**

Los estados financieros individuales se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía. Las cifras que se presentan han sido expresadas en pesos colombianos.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en monedas extranjeras se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente del peso y se convierten a la moneda funcional de la Compañía utilizando la tasa representativa de mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentran expresados en moneda diferente del peso, se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del año y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado financiero neto.

### **Base contable de acumulación**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

### **Importancia relativa y materialidad**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros individuales, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 2% aplicada al total de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los

montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### **Medición del valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

## **Nota 4. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados utilizando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas en la presentación de los estados financieros individuales correspondientes al período anual terminado el 31 de Diciembre de 2022.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Fácilmente convertibles en efectivo, y
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera, son clasificadas como obligaciones financieras.

### **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento. Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- Activos financieros a costo amortizado, y

La clasificación depende del modelo de negocio utilizado por la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

#### **1. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados**

Corresponde a activos financieros en los que se incurre principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos

instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

## 2. Activos financieros medidos a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, en donde la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento. Estos instrumentos se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento, ingreso o costo incremental, durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados por la amortización o si hubiera evidencia objetiva de deterioro.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes.

## 3. Baja de cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

## 4. Deterioro de activos financieros

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por considerarse partidas de corto plazo, inferiores a 6 meses desde su fecha de emisión y que no contienen un componente financiero significativo, desde el reconocimiento inicial y a cada fecha de presentación, se determina el deterioro por el valor de la pérdida esperada para los siguientes 6 meses en un 50% y antes de finalizar los 12 meses, se deteriora el 50% restante.

## 5. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por la Compañía a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

Las cuentas por cobrar por ventas se miden por el valor de la factura menos el valor de las pérdidas por deterioro acumuladas. Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos a largo plazo (superiores a un año desde su fecha de emisión) se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Cuando una cuenta por cobrar se espera liquidar en un período mayor a 12 meses e incluye pagos durante los primeros 12 meses, la partida se clasifica entre porción corriente y no corriente.

## **Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, los bienes en proceso de producción o construcción con vista

a esa venta, y los bienes para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Los inventarios en tránsito se reconocen cuando la Compañía ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo, según la modalidad de negociación de compra.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado y su costo de reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.

Los inventarios se valoran al cierre del período al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.

La Compañía realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario considerando para ello la edad de inventario, los cambios en las condiciones de producción y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

### **Propiedades, planta y equipo**

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la Compañía que sean poseídos para el uso en la comercialización o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo puede ser medido con fiabilidad;
- La Compañía posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien.
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan los 50 UVT (Unidad de valor tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Compañía los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

Las propiedades, planta y equipo son medidas al costo revaluado, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, en lo que corresponde a las construcciones y edificaciones. Los demás activos se miden por el costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de las propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo

apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Los terrenos y los edificios son activos separados, si estos son significativos y técnicamente es viable la separación, incluso los que han sido adquiridos de forma conjunta.

Las construcciones en curso se trasladan a los activos en operación una vez finalizada la construcción del mismo o el inicio de su operación; a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los terrenos tienen vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Los grupos de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Edificios                         | 50 años |
| Mejoras en propiedad ajena        | 50 años |
| Maquinaria y equipo               | 20 años |
| Equipos de vigilancia             | 20 años |
| Muebles y enseres                 | 15 años |
| Equipos                           | 12 años |
| Equipos de procesamiento de datos | 10 años |
| Flota y equipo de transporte      | 10 años |
| Equipos de radio                  | 8 años  |
| Equipos de tele comunicaciones    | 6 años  |
| Activos menores                   | 1 año   |

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

### **Arrendamientos financieros**

Cuando la Compañía actúa como arrendatario de un bien recibido en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será registrado por el valor razonable del bien arrendado.

Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.

### **Arrendamientos operativos**

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador. La Compañía tiene activos recibidos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento operativo.

Los pagos o cobros por arrendamientos operativos se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos o cobros contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando la Compañía realiza pagos o recibe cobros de arrendamiento por anticipado, vinculados a la utilización de activos, los pagos se registran como gastos pagados por anticipados y los cobros se registran como ingresos recibidos por anticipado y ambos se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

### **Derecho de uso**

Activos por derecho de uso son los activos que representan el derecho a que la empresa, en calidad de arrendataria, use un activo durante el plazo de un contrato de arrendamiento.

Inicialmente son medidos al costo, que comprende el valor presente de los pagos por el contrato de arrendamiento descontados a una tasa estimada 8.39% EA. Posteriormente son medidos al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas y más los ajustes por cualquier medición del pasivo por arrendamiento correspondiente al derecho de uso.

Las vidas útiles de los derechos de uso están determinadas por los plazos no cancelables de los arrendamientos de los activos junto con los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento o una opción para terminar el contrato de arrendamiento.

La empresa no registra activos por derecho de uso a:

- Aquellos contratos de arrendamiento de todo activo que tienen menos de un año de plazo.
- Contratos de arrendamiento de intangibles

### **Activos intangibles**

Corresponden a activos de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por la Compañía como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se reconoce como tal, cuando el elemento es identificable, separable y generará beneficios económicos futuros. Es identificable cuando el activo es separable o

surge de derechos. Es controlable cuando se tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son reconocidos inicialmente al costo.

Los intangibles de vida útil indefinida se amortizan, pero no son sujetos a pruebas de deterioro de valor anuales o cada vez que existan indicios de que se ha deteriorado su valor.

Los activos intangibles de vida útil definida son amortizados mediante el método de línea recta, durante su vida útil estimada. Las principales vidas útiles son las siguientes: Software adquirido de 3 a 5 años.

## **Impuestos**

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto sobre las ventas –IVA–, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

### 1. Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta para la Compañía se calcula sobre el mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

### 2. Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Compañía espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

No se registra el impuesto de renta diferido pasivo por la totalidad de las diferencias que puedan surgir entre los saldos contables y fiscales de inversiones en subsidiarias, ya que se considera la exención de la NIC 12 para el registro del impuesto de renta diferido pasivo.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

#### 1. Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

#### 2. Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos, los cuales se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

#### 3. Baja de cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas, cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado

#### 4. Beneficios a empleados

La compañía no tiene beneficios a empleados, distintos a los que por Ley son de obligatorio cumplimiento.

### **Pasivos por arrendamiento**

En el momento inicial, los pasivos por arrendamiento comprenden los pagos por el derecho a usar el activo durante el plazo del contrato de arrendamiento, incluyendo los pagos fijos, los pagos por arrendamiento variables y los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del contrato de arrendamiento. Posteriormente el pasivo por arrendamiento se mide incrementando su valor en libros para reflejar el interés, reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar nuevas modificaciones al contrato de arrendamiento.

### **Capital suscrito y pagado**

El capital social está compuesto por acciones ordinarias.

### **Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios incluyen las ventas de bienes en los almacenes, la prestación de servicios y otros.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen en el período en que se realizan. Cuando la prestación de servicios está sujeta al cumplimiento de una serie de compromisos, la Compañía analiza el momento apropiado de reconocimiento. En consecuencia, los ingresos o venta de bienes pueden ser reconocidos inmediatamente cuando el servicio se considera como realizado o diferido en el período durante el cual se preste el servicio o el compromiso.

Los contratos de intermediación se analizan con base en criterios específicos para determinar cuándo la Compañía actúa en calidad de principal o de comisionista.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

### **Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

### **Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a la Compañía, entre el número de acciones ordinarias.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente a la ganancia por acción básica.

## **NOTA 5. NORMAS NUEVAS Y MODIFICACIONES**

El Gobierno Nacional expidió con fecha del 5 de agosto de 2022 el Decreto 1611 de 2022 por medio del cual *“...se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”*. En síntesis, el Decreto 1611 modifica el marco técnico normativo de información financiera para las entidades clasificadas como Grupo 1, específicamente en lo relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1, 8 y 12 y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16.

Las nuevas disposiciones serán aplicables para los estados financieros de propósito general de las entidades Grupo 1, que se preparen a partir del primero de enero de 2024.

Medición de la Aplicación de las NIIF 16. Los arrendatarios contabilizan sus arrendamientos bajo un modelo único. El modelo se conoce como el enfoque de balance porque reconocerá un derecho de uso (activo) y una obligación (pasivo) por arrendamiento en el ESF. Para la medición inicial de un arrendamiento, la entidad deberá reconocer un activo por derecho de uso (registrado en el ESF al costo) y un pasivo por arrendamiento (registrado en el ESF a costo amortizado, representando el valor presente de los pagos por arrendamiento, en pasivos corrientes y no corrientes). El activo por derecho de uso es igual a:

La medición inicial del pasivo por arrendamiento. El pasivo se calcula descontado, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Más los pagos de arrendamientos hechos al arrendador en o antes de la fecha de inicio. Menos incentivos al arrendamiento recibidos (Por ejemplo, costos de reubicación o costos de renovación pagados por el arrendador).

Más costos indirectos iniciales incurridos por el arrendatario (por un lado, incluyen preparación de documentos de arrendamiento, costos de asesoría tributaria para negociar los términos del contrato, pagos realizados a arrendatarios existentes para obtener el arrendamiento; por otro lado, excluyen gastos generales y costos para obtener ofertas para posibles arrendamientos).

Más costos de restauración según lo requerido en el contrato (Costos relacionados con el desmantelamiento y la eliminación del activo subyacente, la restauración del sitio o el activo subyacente).

El tratamiento del activo por derecho de uso (amortización lineal) y el pasivo por arrendamiento (costo amortizado), es uno de los impactos más significativos de la NIIF 16 sobre el resultado del arrendatario, todo ello da lugar a un gasto decreciente por el uso del método de la tasa de interés efectiva (mayor gasto por intereses al inicio y menor al final).

El gobierno nacional durante el periodo anual expidió el Decreto 938 del 19 agosto de 2021 por el cual se contempla la modificación del Anexo Técnico de Información Financiera para el Grupo 1, mediante el mencionado decreto se actualiza el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información incluido en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

En el anexo modificado se incluyen siete párrafos que presentan las siguientes consideraciones:

Parágrafo 1. Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes.

Parágrafo 2. Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.

Parágrafo 3. Norma Internacional de Contabilidad NIC 37. Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato.

Parágrafo 4. Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39. Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

Parágrafo 5. Modificación a la Norma Internacional de información Financiera NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual.

Parágrafo 6. Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

*Modificación a la NIIF 1.* Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora.

*Modificación a la NIIF 9.* Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros.

*Modificación a la NIC 41.* Los impuestos en las mediciones a valor razonable.

Parágrafo 7. Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

*Modificación a la NIC 39.* El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas.

*Modificación a la NIIF 7.* Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia.

*Modificación a la NIIF 4.* Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

*Modificación a la NIIF 16.* Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Las disposiciones del decreto entrarán en vigor a partir del primero de enero de 2023. Sin embargo, la reforma de la Tasa de Interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) Y la reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16) podrán aplicarse a partir del ejercicio social 2021.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las partidas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos, todos ellos con disponibilidad inmediata o menor a tres meses.

El saldo del efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es:

|                                | 2.022             |  | 2.021             |
|--------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| DISPONIBLE                     |                   |  |                   |
| CAJA GENERAL                   | 17.327.671        |  | 10.800.746        |
| BANCO MONEDA NACIONAL          | 7.099.281         |  | 5.810.830         |
| BANCOS MONEDA EXTRAJERA        | 1.177.027         |  | 278.973           |
| FONDO ESPECIAL MONEDA NACIONAL | 53.714            |  | 50.350            |
|                                |                   |  |                   |
| <b>TOTAL DISPONIBLE</b>        | <b>25.657.693</b> |  | <b>16.940.899</b> |

En el saldo de caja general se encuentra incluido el valor de \$ 4.832.576 correspondiente a las ventas con tarjetas.

Al 31 de Diciembre de 2022 el efectivo y los equivalentes de efectivo no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los derechos de cobro originados en el desarrollo del objeto social, comprende el deterioro de cartera como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores como antigüedad e incumplimiento, se presenta como un menor valor de los deudores aplicando el método individual, el cual se basa en el análisis de antigüedad y revisión de las condiciones de cada una de las cuentas por cobrar, de acuerdo a las gestiones de cobro adelantadas, la cartera de cobro jurídico se provisionan según informe del abogado sobre las expectativas o posibilidades de recuperación de deuda.

### Nota 7.1 – Cuentas comerciales

El saldo a Diciembre 31 es el siguiente:

|                                     | 2.022            |  | 2.021            |
|-------------------------------------|------------------|--|------------------|
| CUENTAS COMERCIALES                 |                  |  |                  |
| CLIENTES                            | 6.450.542        |  | 4.373.212        |
| DEUDORES VARIOS                     | 4.678.248        |  | 5.246.208        |
| DETERIORO DE CARTERA                | -3.308.685       |  | -1.862.121       |
|                                     |                  |  |                  |
| <b>SUBTOTAL DEUDORES - CLIENTES</b> | <b>7.820.105</b> |  | <b>7.757.299</b> |

## Nota 7.2 – Otras cuentas por cobrar

El saldo a Diciembre 31 es el siguiente:

|                                                 | 2.022            |  | 2.021            |
|-------------------------------------------------|------------------|--|------------------|
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        |                  |  |                  |
| CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS                  | 1.378.176        |  | 1.500.000        |
| PRESTAMOS A EMPLEADOS                           | 832.435          |  | 807.880          |
| INCAPACIDADES                                   | 216.194          |  | 126.229          |
| COSTO AMORTIZADO                                | -568.118         |  | -475.455         |
| <b>SUBTOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>        | <b>1.858.687</b> |  | <b>1.958.654</b> |
| <b>TOTAL CTA CIALES Y OTRAS CTAS POR COBRAR</b> | <b>9.678.792</b> |  | <b>9.715.953</b> |

\* El deterioro de cartera se calcula de manera individual con base en las deudas con vencimiento superior a 180 días, a las cuales se les castiga el 50% y cuando superan los 360 días, se castiga el 50% restante. El deterioro se reconoce como un gasto en los resultados del período. Sin embargo, cuando la compañía considera estos montos recuperables, registra un ingreso por recuperación en el período que ocurre.

El movimiento de deterioro de cartera durante el año fue el siguiente:

|                           | 2.022            |  | 2.021            |
|---------------------------|------------------|--|------------------|
| DETERIORO                 |                  |  |                  |
| SALDO INICIAL             | 1.862.120        |  | 478.769          |
| RECUPERACION DEL PERIODO  | 691.757          |  | 184.073          |
| DETERIORO DEL PERIODO     | 2.138.322        |  | 1.567.425        |
| <b>SUBTOTAL DETERIORO</b> | <b>3.308.685</b> |  | <b>1.862.121</b> |

\* El detalle por edades de las cuentas comerciales por cobrar, sin considerar el deterioro es el siguiente, con corte a Diciembre 31:

|                                          | 2.022            | %    | 2.021            | %    |
|------------------------------------------|------------------|------|------------------|------|
| <b>RESUMEN DE CARTERA A DICIEMBRE 31</b> |                  |      |                  |      |
| CARTERA CORRIENTE                        | 1.025.345        | 14%  | 1.257.945        | 17%  |
| CARTERA VENCIDA DE 001-030 DIAS          | 5.374.463        | 70%  | 4.226.785        | 55%  |
| CARTERA VENCIDA DE 031-060 DIAS          | 1.008.815        | 14%  | 759.085          | 9%   |
| CARTERA VENCIDA DE 061-090 DIAS          | 33.890           | 1%   | 905.517          | 12%  |
| CARTERA VENCIDA DE 091-180 DIAS          | 3.686.277        | 48%  | 2.470.088        | 32%  |
| DETERIORO DE CARTERA                     | -3.308.685       | -42% | -1.862.121       | -24% |
| <b>SUBTOTAL DEUDORES - CLIENTES</b>      | <b>7.820.105</b> |      | <b>7.757.299</b> |      |

\* Las cuentas por cobrar a empleados son medidas al costo amortizado considerando montos y plazos, se toma como tasa la correspondiente a la establecida en la

Superintendencia Financiera de Colombia para créditos ordinarios al corte de los estados financieros.

#### NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas comprenden las cuentas corrientes comerciales que existen con la compañía controlante y corresponden básicamente a préstamos, venta de mercancías, prestación de servicios, pago de impuestos, etc.

Su valor a diciembre 31 de 2022, asciende a la suma de \$17.742.886

|                                                 | 2.021             | 2.020             |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS                 |                   |                   |
| CLIENTES                                        | 17.742.886        | 14.270.273        |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b> | <b>17.742.886</b> | <b>14.270.273</b> |

#### NOTA 9. INVENTARIOS

El método de valuación utilizado para los inventarios es el promedio ponderado, se calculó el valor neto de realización para cada una de las existencias del inventario a Diciembre 31 y los ajustes a ésta valoración están incluidos dentro del costo de venta del período.

Al 31 de Diciembre de 2022 los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía efectuó pruebas para determinar el valor de realización de los inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización por lo cual determina 0.06% para el deterioro de los inventarios.

Los saldos a Diciembre 31 son los siguientes:

|                                     | 2.022             | 2.021             |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| INVENTARIO                          |                   |                   |
| MATERIA PRIMA                       | 331.199           | 224.222           |
| PRODUCTO TERMINADO                  | 7.771             | 16.435            |
| MERCANCIA NO FABRICADAS POR EMPRESA | 72.820.093        | 58.803.968        |
| ENVASES Y EMPAQUES                  | 1.128.694         | 469.722           |
| INVENTARIO EN TRANSITO              | 4.160.218         | 3.024.041         |
| DETERIORO                           | -47.199           | -37.523           |
| <b>TOTAL INVENTARIOS</b>            | <b>78.400.776</b> | <b>62.500.865</b> |

#### NOTA 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS

La composición de los activos por impuestos a Diciembre 31 son los siguientes:

|                                  | 2.022          | 2.021          |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| IMPUESTOS A FAVOR                |                |                |
| IMPUESTO DE RENTA                | 120.648        | 0              |
| IVA A FAVOR                      | 397.256        | 601.873        |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 0              | 156            |
| <b>TOTAL IMPUESTOS A FAVOR</b>   | <b>517.904</b> | <b>602.029</b> |

#### NOTA 11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a Diciembre 31, es el siguiente:

|                                            | 2.022          | 2.021          |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO              |                |                |
| SEGUROS Y FINANZAS                         | 466.579        | 334.822        |
| MANTENIMIENTOS EQUIPOS                     | 1.958          | 1.907          |
| <b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b> | <b>468.537</b> | <b>336.729</b> |

#### NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes tangibles de larga duración que pueden representar beneficios económicos futuros, se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.

##### Medición

La medición para los activos fijos de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A. será el modelo del Costo o Revaluación de acuerdo a la siguiente tabla:

| CLASE DE ACTIVO                      | MODELO ADOPTADO       |
|--------------------------------------|-----------------------|
| TERRENOS                             | Modelo de Revaluacion |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACION         | Modelo de Revaluacion |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                  | Modelo de Costo       |
| EQUIPO DE OFICINA                    | Modelo de Costo       |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | Modelo de Costo       |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE         | Modelo de Costo       |
| ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES           | Modelo de Costo       |
| POZOS ARTESIANOS                     | Modelo de Costo       |

Se han reclasificado como activos mantenidos para la venta los elementos que cumplan las condiciones establecidas a saber: estar disponibles para venta inmediata y existir un plan de venta que se espera concretar en menos de un año.

En la preparación del balance se aplicaron las siguientes vidas útiles para el cálculo de la depreciación acumulada:

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| - Edificios                         | 50 años |
| - Mejoras en propiedad ajena        | 50 años |
| - Maquinaria y equipo               | 20 años |
| - Equipos de vigilancia             | 20 años |
| - Muebles y enseres                 | 15 años |
| - Equipos                           | 12 años |
| - Equipos de procesamiento de datos | 10 años |
| - Flota y equipo de transporte      | 10 años |
| - Equipos de radio                  | 8 años  |
| - Equipos de tele comunicaciones    | 6 años  |
| - Activos menores                   | 1 año   |

Comprenden a Diciembre 31 los siguientes rubros:

|                                         | 2.022              |  | 2.021             |
|-----------------------------------------|--------------------|--|-------------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO              |                    |  |                   |
| TERRENOS                                | 1.386.000          |  | 0                 |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                 | 4.123.852          |  | 0                 |
| EQUIPOS                                 | 15.200             |  | 0                 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES          | 184.000            |  | 0                 |
| DEPRECIACION (CR)                       | -173               |  | 0                 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                     | 44.321.239         |  | 32.727.267        |
| DEPRECIACION (CR)                       | -11.739.188        |  | -8.902.121        |
| EQUIPO DE OFICINA                       | 2.347.352          |  | 1.675.186         |
| DEPRECIACION (CR)                       | -758.823           |  | -641.405          |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COM             | 8.224.982          |  | 5.896.105         |
| DEPRECIACION (CR)                       | -3.157.787         |  | -2.517.434        |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORT             | 4.465.910          |  | 3.090.847         |
| DEPRECIACION (CR)                       | -1.093.076         |  | -939.716          |
| ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES              | 368.833            |  | 368.832           |
| DEPRECIACION (CR)                       | -128.596           |  | -112.006          |
| POZOS ARTESIANOS                        | 15.956             |  | 15.956            |
| DEPRECIACION (CR)                       | -11.212            |  | -10.622           |
| BIENES ADQUIRIDOS EN ARREND             | 49.993.035         |  | 44.999.554        |
| REVALUACION                             | 9.368.058          |  | 9.368.058         |
| DETERIORO (CR)                          | -3.313.695         |  | -2.925.037        |
| MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA              | 36.794.251         |  | 19.936.287        |
| DEPRECIACION (CR)                       | -9.612.992         |  | -7.814.142        |
| <b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>131.793.126</b> |  | <b>94.215.609</b> |

### NOTA 13. DERECHOS DE USO, NETO

El saldo de los derechos de uso, neto, es el siguiente:

|                                        | 2.022             | 2.021             |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| DERECHOS DE USO                        |                   |                   |
| DERECHOS DE USO                        | 87.910.141        | 50.394.128        |
|                                        |                   |                   |
| <b>SUBTOTAL DERECHOS DE USO</b>        | <b>87.910.141</b> | <b>50.394.128</b> |
|                                        |                   |                   |
| DEPRECIACION ACUMULADA DERECHOS DE USO | -15.852.517       | -9.935.182        |
|                                        |                   |                   |
| <b>TOTAL DERECHOS DE USO, NETO</b>     | <b>72.057.624</b> | <b>40.458.946</b> |

### NOTA 14. ACTIVOS INTAGIBLES

Los activos intangibles incluyen las licencias de software las cuales se reconocen a su costo de adquisición y su amortización se realiza por línea recta durante tres años o de acuerdo con los términos contractuales, las perdidas por deterioro se reconocen como menor valor del intangible. Los mantenimientos se reconocen como gasto en periodo en que se incurra.

|                                  | 2.022            | 2.021            |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| INTANGIBLES                      |                  |                  |
| CREDITO MERCANTIL                | 307.836          | 324.179          |
| PROGRAMAS Y LICENCAS             | 102.014.245      | 69.788.572       |
| AMORTIZACION                     | -100.179.293     | -67.727.004      |
|                                  |                  |                  |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b> | <b>2.142.788</b> | <b>2.385.747</b> |

### NOTA 15. IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO Y PASIVO

La compañía reconoce el impuesto diferido por cobrar o por pagar derivado del efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor valor del impuesto de renta en el año corriente, calculado a las tasas vigentes a las que se espera recuperar (tasa a partir del año 2022 el 35%), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Los impuestos han sido reconocidos de acuerdo al estatuto tributario nacional y las diferencias generadas se han registrado como impuesto diferido de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto diferido registrado en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, es el siguiente:

|                                                 | 2.022            |  | 2.021            |
|-------------------------------------------------|------------------|--|------------------|
| IMPUESTOS DIFERIDO                              |                  |  |                  |
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO                        | 21.462.199       |  | 11.030.595       |
| IMPUESTO DIFERIDO PASIVO                        | -17.821.189      |  | -9.859.243       |
| <b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDO</b>                 | <b>3.641.010</b> |  | <b>1.171.352</b> |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO EN ESTADO DE RESULTADO</b> | <b>2.469.658</b> |  | <b>667.797</b>   |

#### NOTA 16. INVERSIONES EN ACCIONES VALOR NOMINAL

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable). Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable. Esta inversión se adquirió en la empresa Tejiendo Territorio SAS, la inversión corresponde a una acción preferencial sin derecho a voto, por valor \$ 15.000.000 de acuerdo a la valoración por prima de colocación y por valor nominal \$ 150.000.

|                                                    | 2.022         |  | 2.021         |
|----------------------------------------------------|---------------|--|---------------|
| INVERSIONES EN ACCIONES                            |               |  |               |
| INVERSIONES EN ACCIONES VALOR NOMINAL              | 15.000        |  | 15.000        |
| <b>TOTAL INVERSIONES EN ACCIONES VALOR NOMINAL</b> | <b>15.000</b> |  | <b>15.000</b> |

#### NOTA 17. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

|                                             |                   |  |                   |
|---------------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
|                                             | 2.022             |  | 2.021             |
| PASIVO FINANCIERO CORRIENTE                 |                   |  |                   |
| SOBREGIROS BANCARIOS                        | 0                 |  | 0                 |
| PAGARES                                     | 11.950.917        |  | 5.291.142         |
| CONTRATOS DE ARRENDAM FINANCIERO            | 4.996.163         |  | 4.428.078         |
|                                             |                   |  |                   |
| <b>TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE</b>    | <b>16.947.080</b> |  | <b>9.719.220</b>  |
|                                             |                   |  |                   |
| PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE              |                   |  |                   |
| PAGARES                                     | 22.525.688        |  | 12.706.650        |
| CONTRATOS DE ARRENDAM FINANCIERO            | 34.883.037        |  | 33.868.923        |
|                                             |                   |  |                   |
| <b>TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE</b> | <b>57.408.725</b> |  | <b>46.575.573</b> |

#### NOTA 18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para las ventas, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

Agrupar proveedores nacionales y del exterior, costos y gastos por pagar, préstamos de accionistas, las obligaciones contraídas con los diferentes fondos de salud, pensiones, riesgos, caja de compensación.

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste se deben ajustar de acuerdo con la NIC 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio”, y con las disposiciones legales vigentes.

|                                                      | 2.022             | 2.021             |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR |                   |                   |
| PROVEEDORES NACIONALES                               | 69.884.959        | 44.343.749        |
| PROVEEDORES DEL EXTERIOR                             | 5.953.006         | 3.845.767         |
| ACREEDORES VARIOS                                    | 6.110.337         | 5.981.954         |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                            | 849.883           | 319.420           |
| DEUDAS CON ACCIONISTAS                               | 124.247           | 391.814           |
| APORTES A E.P.S.                                     | 162.327           | 118.968           |
| APORTES A A.R.P.                                     | 37.783            | 26.976            |
| APORTES A ICBF, SENA Y CA                            | 143.209           | 100.659           |
| EMBARGOS JUDICIALES                                  | 3.996             | 4.018             |
| LIBRANZAS                                            | 49.553            | 63.765            |
| FONDOS                                               | 2.600             | 1.500             |
| OTROS DESCUENTOS DE NOMI                             | 51.675            | 38.566            |
| FONDOS DE PENSIONES                                  | 527.912           | 372.018           |
| RETENCION EN LA FUENTE                               | 1.415.924         | 987.234           |
| RETENCION DE IVA                                     | 465.840           | 275.015           |
| RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO                    | 643.346           | 145.610           |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>           | <b>86.426.597</b> | <b>57.017.033</b> |

#### NOTA 19. DERECHOS DE USO POR PAGAR

El saldo por derechos de uso es el siguiente:

|                              | 2.022             | 2.021             |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| DERECHOS DE USO              |                   |                   |
| DERECHOS DE USO CORTO PLAZO  | 57.060            | 2.511.679         |
| DERECHOS DE USO LARGO PLAZO  | 77.656.100        | 40.747.828        |
| <b>TOTAL DERECHOS DE USO</b> | <b>77.713.160</b> | <b>43.259.507</b> |

#### NOTA 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía registra los pagos y prestaciones de Ley como beneficios a empleados, los cuales corresponden a obligaciones laborales de corto plazo que se reconocen como gasto durante el ejercicio y el saldo pendiente de pago al final del mismo se clasifica como pasivo de acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a empleados”.

La empresa no tiene a cargo beneficios que deba medir con cálculos actuariales.

|                                     | 2.022            |  | 2.021            |
|-------------------------------------|------------------|--|------------------|
| BENEFICIOS A EMPLEADOS              |                  |  |                  |
| SALARIOS POR PAGAR                  | 117.942          |  | 106.801          |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS              | 2.599.506        |  | 1.724.695        |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS           | 292.109          |  | 195.127          |
| PRIMA DE SERVICIOS                  | 0                |  | 0                |
| VACACIONES CONSOLIDADAS             | 1.343.715        |  | 847.252          |
| <b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> | <b>4.353.272</b> |  | <b>2.873.875</b> |

## NOTA 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los Otros pasivos no financieros a Diciembre 31, es el siguiente:

|                                                         | 2.022          |  | 2.021          |
|---------------------------------------------------------|----------------|--|----------------|
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES                 |                |  |                |
| ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS POR ANTICIPADO             | 296.213        |  | 277.715        |
| VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS                         | 46.082         |  | 80.759         |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>    | <b>342.295</b> |  | <b>358.474</b> |
|                                                         |                |  |                |
|                                                         | 2.022          |  | 2.021          |
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES              |                |  |                |
| OBLIGACIONES CON PARTICULARES                           | 500.000        |  | 500.000        |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES</b> | <b>500.000</b> |  | <b>500.000</b> |

## NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal, comprende los impuestos de Renta, IVA, de industria y comercio, cuotas de fomento y otros.

El saldo se compone de lo siguiente:

|                                  | 2.022            |  | 2.021            |
|----------------------------------|------------------|--|------------------|
| IMPUESTOS POR PAGAR              |                  |  |                  |
| IMPUESTO DE RENTA                | 0                |  | 616.222          |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CO       | 1.690.512        |  | 2.517.852        |
| CUOTAS DE FOMENTO                | 65.142           |  | 44.558           |
| IMPUESTO AL CONSUMO              | 95.702           |  | 60.796           |
| <b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b> | <b>1.851.356</b> |  | <b>3.239.428</b> |

## **NOTA 23. PATRIMONIO**

### **CAPITAL**

El capital suscrito y pagado al 31 de Diciembre 2022, está conformado por 16.112.040 acciones ordinarias con un valor nominal de \$ 1.000 cada una; las cuales están suscritas y pagadas al 100%

No se han otorgado privilegios sobre las acciones, ni se presentan restricciones sobre las mismas.

### **OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO**

#### **RESERVA LEGAL**

Las reservas corresponden a apropiaciones efectuadas por la Asamblea de accionistas sobre los resultados de períodos anteriores. De acuerdo a sus estatutos SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A. está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A., pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

#### **GANANCIAS ACUMULADAS**

Dentro de las ganancias acumuladas, se encuentra incluido el efecto en el patrimonio por conversión a NIIF por \$ 1.709.614.672,00, producto del estado financiero inicial preparado en 2014 con base en la NIIF 1, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de Diciembre de 2014, reguladas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de Diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de Diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de Diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, los cuales fueron compilados en el Decreto Reglamentario 2483 del 28 de Diciembre de 2018, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto Reglamentario 1432.

Según Asamblea de Accionistas se decreta distribución de dividendos mediante el acta 027 de marzo de 2023 por un valor de Siete mil doscientos millones (\$7.200.000.000) los cuales fueron decretados en calidad de exigibles.

## **GANANCIAS POR ACCION**

Las ganancias por acción básica tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento que la compañía ha tenido en los períodos presentados. Al 31 de Diciembre de 2022 la compañía no ha realizado transacciones con acciones ordinarias potenciales, ni después de la fecha de cierre ni a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

## **NOTA 24. INGRESOS ORDINARIOS**

### **Nota 24.1 - Ingresos Comerciales**

SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S. deberá reconocer los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

Las ventas por las principales líneas de productos son las siguientes:

|                                     | 2022                 | 2021                |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| INGRESOS COMERCIALES                |                      |                     |
| INDUSTRIAS MANUFACTURADAS           | 3.407.423            | 1.777.810           |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y AL          | 821.019.972          | 585.840.600         |
| HOTELES Y RESTAURANTES              | 1.937.530            | 1.173.214           |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO          | 180.111              | 170.955             |
| DEVOLUCIONES EN VENTAS              | -2.365.995           | -2.515.862          |
| DESCUENTOS COMERCIALES              | -479.094             | -308.172            |
| <b>TOTAL INGRESOS COMERCIALES</b>   | <b>823.699.947</b>   | <b>586.138.545</b>  |
|                                     |                      |                     |
|                                     | 2022                 | 2021                |
| INGRESOS INMOBILIARIOS              |                      |                     |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS           | 13.347.347           | 9.540.068           |
| <b>TOTAL INGRESOS INMOBILIARIOS</b> | <b>13.347.347,00</b> | <b>9.540.068,00</b> |

### **Nota 24.2 - Otros Ingresos Operativos**

Corresponden a las siguientes partidas:

|                                        | 2.022            |  | 2.021            |
|----------------------------------------|------------------|--|------------------|
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS              |                  |  |                  |
| OTRAS VENTAS                           | 512.104          |  | 342.273          |
| COMISIONES                             | 31.455           |  | 8.776            |
| SERVICIOS                              | 1.259            |  | 1.268            |
| RECUPERACIONES                         | 436.489          |  | 415.562          |
| INDEMNIZACIONES                        | 84.000           |  | 744.167          |
| INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES      | 12.028           |  | 4.114            |
| APROVECHAMIENTOS                       | 29.270           |  | 41.037           |
| SUBVENCIONES                           | 372.238          |  | 18.398           |
| INGRESOS POR ELEMENTOS PE              | 5.835            |  | 1.458            |
| PREMIOS                                | 2.250            |  | 3.059            |
| SOBRANTES DE CAJA                      | 99.332           |  | 58.880           |
| AJUSTE AL PESO                         | 22               |  | 26               |
| EXCEDENTE EN PAGO DE INCA              | 23.328           |  | 21.220           |
| PAGOS NO RECLAMADOS                    | 63.771           |  | 31.972           |
| RECUPERACION POR DETERIOR              | 691.757          |  | 184.073          |
| RECUPERACION COSTO AMORTI              | 321.878          |  | 101.297          |
|                                        |                  |  |                  |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b> | <b>2.687.015</b> |  | <b>1.977.580</b> |

### Nota 24.3 – Ingresos Financieros

Corresponden a las siguientes partidas:

|                                  | 2.022            |  | 2.021          |
|----------------------------------|------------------|--|----------------|
| INGRESOS FINANCIEROS             |                  |  |                |
| INTERESES                        | 793.487          |  | 653.123        |
| DIFERENCIA EN CAMBIO             | 420.248          |  | 171.425        |
|                                  |                  |  |                |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIERO</b> | <b>1.213.735</b> |  | <b>824.548</b> |

## NOTA 25. GASTOS

### Nota 25.1 – Gastos de Administración

Los gastos de administración por el año terminado al 31 de Diciembre comprenden:

|                                       | 2.022             |  | 2.021             |
|---------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>       |                   |  |                   |
| GASTOS DE PERSONAL                    | 7.080.923         |  | 5.310.803         |
| HONORARIOS                            | 792.780           |  | 574.259           |
| IMPUESTOS                             | 7.604.435         |  | 5.031.458         |
| ARRENDAMIENTOS                        | 26.074            |  | 13.479            |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACION           | 105.845           |  | 92.065            |
| SEGUROS                               | 824.622           |  | 499.772           |
| SERVICIOS                             | 245.312           |  | 227.365           |
| GASTOS LEGALES                        | 85.418            |  | 197.040           |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION            | 202.540           |  | 128.895           |
| ADECUACION E INSTALACION              | 55.004            |  | 171.767           |
| GASTOS DE VIAJE                       | 26.442            |  | 24.674            |
| DEPRECIACIONES                        | 5.513.077         |  | 4.820.926         |
| AMORTIZACIONES                        | 539.835           |  | 184.473           |
| OTROS                                 | 591               |  | 591               |
| DIVERSOS                              | 290.153           |  | 207.301           |
|                                       |                   |  |                   |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b> | <b>23.393.051</b> |  | <b>17.484.868</b> |

## Nota 25.2 – Gastos de Ventas

Los gastos de ventas por el año terminado al 31 de Diciembre comprenden:

|                              | 2.022             |  | 2.021             |
|------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| <b>GASTOS DE VENTA</b>       |                   |  |                   |
| GASTOS DE PERSONAL           | 44.948.801        |  | 29.770.637        |
| ARRENDAMIENTOS               | 369.980           |  | 69.379            |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACION  | 505.903           |  | 58.559            |
| SEGUROS                      | 733               |  | 0                 |
| SERVICIOS                    | 18.909.646        |  | 11.497.504        |
| GASTOS LEGALES               | 44.006            |  | 43.842            |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION   | 3.513.162         |  | 2.592.467         |
| ADECUACION E INSTALACION     | 3.149.478         |  | 7.481.935         |
| GASTOS DE VIAJE              | 24.273            |  | 21.961            |
| DEPRECIACIONES               | 6.751.674         |  | 4.427.616         |
| DIVERSOS                     | 2.533.248         |  | 1.885.935         |
| COMISIONES                   | 4.744.444         |  | 2.921.182         |
| ENVASES Y EMPAQUES           | 2.409.666         |  | 1.639.169         |
| OTROS                        | 1.883.830         |  | 1.495.181         |
| PROVISIONES                  | 2.730.814         |  | 1.633.176         |
|                              |                   |  |                   |
| <b>TOTAL GASTOS DE VENTA</b> | <b>92.519.658</b> |  | <b>65.538.543</b> |

### Nota 25.3 – Otros Gastos Operativos

Otros gastos operativos por el año terminado al 31 de diciembre comprendían:

|                                     | 2.022          | 2.021          |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| OTROS GASTOS OPERATIVOS             |                |                |
| PERDIDA EN VENTA Y RETIRO           | 178.562        | 199.505        |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS              | 256.603        | 151.676        |
| GASTOS DIVERSOS                     | 235.510        | 176.858        |
|                                     |                |                |
| <b>TOTAL OTROS GASTO OPERATIVOS</b> | <b>670.675</b> | <b>528.039</b> |

### Nota 25.4 – Gastos Financieros

Los gastos por el año terminado financieros al 31 de diciembre comprendían:

|                                 | 2.022            | 2.021            |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| GASTOS FINANCIEROS              |                  |                  |
| GASTOS BANCARIOS                | 1.890.084        | 1.223.764        |
| COMISIONES                      | 176.719          | 130.222          |
| DIFERENCIA EN CAMBIO            | 776.477          | 352.815          |
|                                 |                  |                  |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b> | <b>2.843.280</b> | <b>1.706.801</b> |

### Nota 26 IMPUESTOS

#### Nota 26.1 IMPUESTO NETO DE RENTA

El impuesto sobre la renta corriente para Colombia se calcula sobre la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros.

El presidente Gustavo Petro Urrego sancionó la nueva reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, la que contiene 96 artículos, y se encamina a recaudar \$ 19,7 billones en 2023, y aproximadamente \$ 20 billones, en las siguientes anualidades, con el fin de atender el gasto social en temas de educación, salud, medio ambiente, transición energética y otros.

La norma sancionada corresponde a la Ley 2277 del 13 de diciembre del 2022 y entre sus disposiciones claves se encuentran:

- Más impuestos para quienes ganan más de 10 millones de pesos por mes. Se trata de un sistema en el cual quienes tienen más ingresos progresivamente paguen más.
- Reducción de los beneficios tributarios. Se trata de desmontar gradualmente beneficios tributarios sin debida justificación económica y social. Además, que introducen graves distorsiones a la competencia e incentivan la extracción minero-energética. También,

privilegian primordialmente a, o son utilizados mayormente a su favor por personas naturales y jurídicas con altos ingresos y patrimonio.

- Reducir la evasión. Para que la progresividad del sistema tributario no se quede en buenas intenciones se requiere una lucha decidida contra la evasión. Se habla de la imposición de penas de prisión para quienes cometan el delito.
- Dividendos, ganancias ocasionales y patrimonio. Propone la obligatoriedad de declarar los dividendos y que siempre tengan que pagar impuestos.

La reforma aumentaría el recaudo tributario durante los próximos años, pero buena parte de los recursos no son de naturaleza permanente. Cerca del 15% del recaudo en 2023 provendrá de impuestos transitorios.

Preocupa que los efectos adversos de la reforma sobre el crecimiento económico y sobre el sector minero-energético se traducirán en una menor dinámica de recaudo a mediano plazo.

Los impuestos a bebidas azucaradas y a alimentos ultraprocesados aumentarían hasta 40 puntos básicos la inflación al consumidor en 20

|                                              | 2.022             | 2.021          |
|----------------------------------------------|-------------------|----------------|
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS                     |                   |                |
| UTILIDAD CONTABLE                            | 25.226.660        | 21.229.860     |
| MAS O MENOS DEPURACION DE LA RENTA           | <u>95.038.632</u> | <u>7.338</u>   |
| RENTA LIQUIDA                                | 120.265.292       | 28.568         |
| RENTA PRESUNTIVA                             | 0                 | 0              |
| RENTA LIQUIDA GRAVABLE                       | 33.934.756        | 28.568         |
| TARIFA IMPUESTO                              | 0                 | 0              |
| IMPUESTO DE RENTA                            | 10.193            | 8.856          |
| IMPUESTO A LA SOBRETASA                      | 0                 |                |
| DESCUENTOS TRIBUTARIOS                       | 1.684.205         | 1.345.072      |
| SALDO A FAVOR AÑO ANTERIOR SIN SOLICITUD DEV | 0                 | 0              |
| IMPUESTO DE RENTA NETO                       | 10.192.960        | 7.510.902      |
| ANTICIPO IMPUESTO A LA SOBRETASA             | 0                 | 0              |
| MENOS AUTORRETENCIONES                       | 3.359.151         | 2.394.027      |
| MENOS RETENCIONES A FAVOR                    | 6.954.459         | 4.500.653      |
| <b>TOTAL IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR</b>     | <b>120.648</b>    | <b>616.222</b> |

## Nota 26.2 IMPUESTO NETO DIFERIDO

|                                 | 2.022            | 2.021            |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| IMPUESTOS DIFERIDO              |                  |                  |
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO        | 21.462.199       | 11.030.595       |
| IMPUESTO DIFERIDO PASIVO        | -17.821.189      | -9.859.243       |
| <b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDO</b> | <b>3.641.010</b> | <b>1.171.352</b> |

## HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022

### Reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía se reunió el 27 de marzo de 2023 para decidir, entre otros asuntos, la aprobación del Informe de Gestión de la Administración, la aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas.

Durante 2022 el mundo estuvo expuesto a la crisis que generó la invasión por parte de Rusia a Ucrania, que aumentó significativamente los precios internacionales de alimentos y e insumos agrícolas, iniciada desde el 2021 por los problemas en las cadenas de suministro combinados con la fuerte demanda al calor de la recuperación postpandemia, se acelera en 2022 y alcanza niveles inéditos en décadas. Esta situación, impactó de manera importante todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos el comportamiento de la economía. Ambos choques hicieron que la inflación se elevara más allá de lo previsto en todo el mundo y que, en consecuencia, los bancos centrales fueran más agresivos en elevar las tasas de interés para contener la demanda y aliviar la presión sobre los precios. Colombia al igual que muchos otros países vieron afectado su crecimiento económico como consecuencia de esta situación. El sector de comercial en el cual participa el Supertiendas Cañaveral SAS, no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Para la compañía el efecto fue diferente en las categorías de productos que comercializa. Algunos productos vieron más afectada la demanda que otros, incluso algunos crecieron por encima del presupuesto anual, pero en general todos mantuvieron niveles aceptables de demanda, si se tiene en cuenta la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país. Al finalizar el año, la empresa alcanzó los resultados presupuestados. Si bien la venta se mantuvo en niveles similares comparada con otros años. Para 2022, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, busca trabajar en inversiones sociales y de infraestructura, ya que pueden ser impulsores clave del crecimiento y la prosperidad compartida.

## **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos posteriores después de la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la situación financiera y en las operaciones de la Compañía

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S**  
**NIT 805.028.041-4**  
**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 040**

En la ciudad de Cali, siendo los Veintisiete (27) días del mes de Marzo del año 2.023 se reunieron en la sede de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S ubicada en la Calle 18ª No. 56 – 65 las personas que a continuación se relacionan, cuando transcurrían las 9:30 de la mañana.

| <u>Socios</u>                  | <u>Representado por</u> | <u>Acciones</u>       |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| JUAN CARLOS AGUIRRE NORIEGA    | EL MISMO                | 194.213.000           |
| EUGENIO DE JESÚS GOMEZ GIRALDO | EL MISMO                | 56.820.000            |
| HUGO ALBERTO GOMEZ GIRALDO     | EL MISMO                | 56.821.000            |
| EDILMA INES GOMEZ GIRALDO      | ELLA MISMA              | 103.708.000           |
| GLORIA CECILIA GOMEZ GIRALDO   | ELLA MISMA              | 56.820.000            |
| ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO   | EL MISMO                | 1.000                 |
| FIDEICOMISO VILLA DEL PRADO II | ALVARO A. GOMEZ         | 544.391.000           |
| GOMEZ NOREÑA Y CIA SAS         | NUBIA NOREÑA GOMEZ      | 547.992.000           |
| GOMEZ QUINTERO SAS             | FERNANDO DE J. GOMEZ    | 2.003.030.000         |
| LUIS A GOMEZ SAS               | LUIS ALFONSO GOMEZ G.   | 518.780.000           |
| MARIA CONCEPCION GOMEZ GIRALDO | ELLA MISMA              | 169.464.000           |
| LA GALERIA Y CIA. S.A.S        | EDILMA INES GOMEZ G.    | 11.860.000.000        |
| <b>TOTAL</b>                   |                         | <b>16.112.040.000</b> |

Todos los socios o apoderados de socios de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el Representante Legal mediante comunicación escrita de fecha Seis (06) de Marzo de 2.023, dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum,
  2. Elección del Presidente y del Secretario de la reunión
  3. Lectura del informe del Gerente
  4. Certificación de Estados Financieros
  5. Lectura del Informe del Revisor Fiscal
  6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.022
  7. Lectura del proyecto de Distribución de Utilidades
  8. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.
1. **Llamada a lista y verificación del quórum.** El Gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en la reunión 16.112.040.000 acciones, correspondientes al ciento por ciento (100%) del capital suscrito y que, en consecuencia, estaba conformado el quórum para deliberar y decidir. Las representaciones de las sociedades Fideicomiso Villa del Prado II, Gómez Noreña y Cía. SAS, Gómez Quintero SAS, Luis A. Gómez SAS y La Galería y Cía. S.A.S fueron oportunamente presentadas al Gerente de la sociedad.
  2. **Elección del Presidente y Secretario de la reunión.** Para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión se designó por unanimidad a la señora EDILMA INES GOMEZ GIRALDO y al señor ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO, respectivamente. Quienes aceptaron los cargos.
  3. **Lectura del informe del Gerente.** En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva la señora Edilma Inés Gómez Giraldo procedió entonces a dar lectura del Informe del Gerente cuyo texto se transcribe a continuación.

**Informe de Gestión Año 2022**

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S**

**PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL**

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (Los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan aspectos generales del entorno político y económico del país, durante el año 2022 y lo que se prevé para el año 2023; al igual que una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad y las actividades más relevantes ejecutadas en la compañía durante el año 2.022.

## **ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AÑO 2.022**

### **ASPECTOS GENERALES.**

A continuación, me permito presentar a ustedes un análisis general, a fin de evaluar las condiciones de nuestra empresa en el entorno nacional e internacional que marcaron el año 2022.

El 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por dos o tres grandes tendencias restrictivas: el pos-covid seguido del conflicto entre Rusia y Ucrania y las posturas hawkish en la economía global. A saber, por un lado, todavía los estragos económicos del mundo pos-covid, el estallido de una guerra local con impacto global, se sintieron y contribuyeron a la aceleración de la inflación mundial. Por otro lado, a todo esto, se le adiciona el frenazo de la liquidez mundial para enfrentar la inflación.

“La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran”, declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. “Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático”.

Colombia se había caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercaban a los parámetros internacionales, sin embargo, en estos últimos años nos alejamos de esta tendencia favorable debido a factores externos mencionados anteriormente y que se ven reflejados en el índice de inflación, el cual al compararlo con la inflación mundial es muy superior. Adicionalmente, la devaluación de la moneda en comparación con el dólar impactando directamente a compañías importadoras.

No obstante, ante esta situación otros indicadores sociales han mostrado una tendencia positiva, se recuperaron las tasas de desempleo normales antes de la prepandemia mediante la generación de más de 1.5 millones de nuevos empleos, pero lo más importante se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, aún se debe continuar en la búsqueda de alternativas estratégicas que permitan la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad.

Para finalizar, se podría concluir que la expansión de la economía mundial impulsada por los avances tecnológicos y la apertura de los mercados, está aumentando el bienestar y mejorando las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo; pero también se traduce en cambios económicos, desplazamientos y perturbaciones, lo que crea una enorme presión para que los individuos y las sociedades se ajusten y adapten si quieren seguir el ritmo del progreso económico y participar en los beneficios que genera. La adaptación al cambio económico es un desafío mundial que requiere una respuesta mundial. Aunque muchos de los problemas actuales del mercado de trabajo se deben a deficiencias en las políticas internas, la falta de respuestas podría, como la historia ha demostrado, tener ramificaciones mundiales que afecten a todos los países. En ella, se debe contar con la participación del Gobierno, el sector empresarial, los trabajadores, los emprendedores y la academia, para buscar objetivos comunes, tales como: la estabilidad económica, el crecimiento económico y la generación de empleo.

De igual manera, damos gracias a Dios por permitirnos permanecer en los corazones los vallecaucanos y apoyarnos para ser una gran empresa con un gran equipo de trabajo. Consideramos que hemos sido retribuidos por el esfuerzo y dedicación brindado a la comunidad que abarcamos, logrando así aportar un granito de arena a la tarea de responsabilidad social y desarrollo sostenible que debemos cumplir todas las empresas.

### **ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO QUE SE PREVEE PARA EL AÑO 2.022**

#### **ENTORNO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

El debate económico internacional en 2022 intentará despejar cinco incógnitas: la solidez y sostenibilidad de la recuperación en las economías desarrolladas; el grado de vulnerabilidad de las economías de renta media; la amplitud de disparidad de comportamientos de las llamadas economías emergentes; el alza de precios, los cuellos de botella y los atascos de suministros como preocupación global; y, por último, el grado de preocupación sobre la factibilidad e impacto del estallido de la burbuja china, especialmente tras el aviso dado por la crisis del holding inmobiliario Eve grande. La economía colombiana en 2022, estará muy influida por las elecciones presidenciales. Sin un claro ganador, los comicios se perciben. A medida que las elecciones se acercan, y se presentan luchas internas en las coaliciones de derecha y centro, la gobernabilidad y continuidad en materia de política pública puede verse entorpecida y agravada por la creciente polarización. Aun lado a esto, el riesgo social en tema de protestas y disturbios – es alto, y las debilidades del mercado laboral por la pandemia han perturbado las tensiones sociales existentes.

El objetivo del Gobierno es seguir creciendo a buen ritmo en 2022, año para el que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) prevé una expansión del 5,5 % de la economía colombiana, que es el mejor resultado pronosticado por el organismo para el año que viene.

El año 2022, significó grandes retos para la economía colombiana con unos desafíos que hemos sacado adelante en un contexto de pandemia y cuyos resultados nos hacen sentir orgullosos. Somos conscientes de que tenemos que continuar en la senda del crecimiento, recuperar una mayor cantidad de empleos y, en general, seguir levantando la economía para que este proceso de reactivación, que ya iniciamos, -siga a un ritmo sostenible.

Colombia enfrentará unos grandes desafíos en los próximos años y deberá preservar sus fortalezas estructurales para enfrentar el nuevo ciclo de desaceleración. Su reto seguirá siendo aumentar el crecimiento de largo plazo y mejorar el nivel de vida de los colombianos, encontrando nuevas fuentes de crecimiento e integrándose en la nueva conformación de las cadenas globales de producción.

Asimismo, somos optimistas, pues sabemos que esta es una tarea en la que no podemos improvisar, sino que, por el contrario, debemos luchar, día a día, para alcanzar la meta del país que soñamos. Es por esto que desde hace varios meses definimos la hoja de ruta de la política fiscal para los próximos 10 años. Lo hicimos para determinar, precisamente, la perspectiva sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y fiscales en este período de tiempo y prepararnos y trabajar en la consecución de las metas propuestas.

## **EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS**

### **CAÑAVERAL S.A. EN EL AÑO 2022**

#### **CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Al referirnos a la recuperación colombiana conviene destacar el papel que ha jugado el empresariado colombiano. En el 2022, en medio de grandes dificultades los empresarios conservaron los empleos y mantuvieron la actividad de sus empresas en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos. La creación de empresas y la generación de puestos de trabajo es el rol usualmente asociado a los empresarios. Sin embargo, en estos dos años el sector empresarial ha ido más allá y se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Como mencioné anteriormente los cambios en la organización nuestra no han sido ajenos al cambio global, nuestra empresa siendo una de las más favorecidas por comercializar productos de primera necesidad, ha realizado cambios en tiempo récord.

Siempre buscando una transformación digital la empresa cuenta con una gran diligencia a generar iniciativa del cambio en el ser humano y su habilidad para apropiarse de las nuevas tecnologías con herramientas que generan gran valor. Durante el año trabajamos en la formación del talento con el fortalecimiento de habilidades en agilismo, servicios digitales y analítica. Al mismo tiempo, con la nueva implementación del software ERP Siesa Enterprise, que nos ayuda a centralice todas las áreas y procesos de la compañía, generando información sólida que nos permita tomar decisiones acertadas y alineadas con nuestro negocio. Avanzamos en la digitalización de nuestras operaciones, lo cual nos permitió mejorar el relacionamiento con proveedores, clientes, compradores y consumidores al mejorar, a su vez, su experiencia en la interacción con la Compañía. La continua evolución de nuestras capacidades digitales es necesaria para alcanzar los objetivos. Seguiremos investigando, explorando y apropiando nuevas tecnologías que nos habiliten para ser una Organización más innovadora, competitiva y flexible. Además, nuestra operación se mantuvo rentable gracias a la contribución del retail, las eficiencias operacionales y la optimización de gastos. Estamos en un proceso de renovaciones de nuestras tiendas buscando la diversificación de los productos en los diferentes puntos, así crear nuevos canales por los cuales podemos interactuar con los clientes. Con las nuevas tiendas que son Villa Gorgona dos, Cedi, Arroyo Hondo y La 34 Restrepo, se busca ampliar nuestro portafolio y seguir creciendo con sostenibilidad en el servicio y en los precios. Todo esto se ha logrado, porque se ha trabajado, servido y gestionado, con transparencia, confianza, actitud de servicio, y fundamentalmente con conciencia social y equidad.

El sector financiero, nos sigue brindando su apoyo y continuamos haciendo uso de sus figuras financieras como son el leasing que nos ayudan a crecer cada día más.

#### **INFORMACION ADICIONAL**

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados,

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De igual manera y en relación con el cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre Derechos de Autor, dejo constancia que los paquetes de software instalados en los equipos de la empresa son legalmente autorizados.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º. del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (Ley de Garantías Mobiliarias) se deja constancia que Supertiendas Cañaveral S.A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, clientes y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Calí, Marzo 15 de 2.023

**ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO**

Gerente General

#### **4. Certificación de Estados Financieros.** A continuación, se dio lectura a la certificación de los Estados Financieros:

#### **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Señores:

**Asamblea General de Accionistas  
SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS  
Ciudad**

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre de 2022 de Supertiendas Cañaveral SA. Nit 805.028.041-4, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Compañía.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Compañía tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2022.
6. La Compañía ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Compañía ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Cali a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año 2023, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Firmado por: Alvaro A. Gómez Giraldo – Representante Legal y Juan Carlos Botina – Contador General – T.P. 59403-T

5. **Lectura del Informe del Revisor Fiscal.** El Presidente procedió a dar lectura al dictamen:

### **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas de  
**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S**

#### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros de **SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Bases para la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

#### **Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones o situaciones que, según el juicio profesional del Revisor Fiscal, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría terminada en 31 de diciembre de 2022 en su conjunto y en la formación de mi opinión como Revisor Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 no se presentó cuestión alguna que requiera revelarse como un asunto clave de auditoría.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### **Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIAs:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Además, informo que, durante el año 2022, la contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- b) El informe de Gestión correspondiente al año 2022 ha sido preparado por la administración y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Me he cerciorado de que la información financiera que contiene el citado informe concuerde con la de los estados financieros correspondiente al año 2022.
- c) De conformidad con lo establecido en ley, dentro de mi trabajo de auditoría examiné los aportes al sistema de seguridad social. En mi opinión, la empresa liquidó en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes a la seguridad social durante el año 2022. A diciembre 31 de 2022 no existían saldos vencidos por concepto de seguridad social.
- d) De acuerdo con el artículo 87 del decreto 1676 informo que la empresa no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas como se consigna en el informe de gestión.
- e) La administración ha desarrollado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

### Opinión sobre el control interno.

- f) Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales y sobre lo adecuado del control interno.
- g) Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones y normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento del proceso del control interno, el cual igualmente es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la sociedad
- Actas de Junta Directiva
- Actas de Asamblea
- Otros documentos relevantes.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este procedimiento es un referente de aceptación internacional para configurar un proceso de control interno.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Accionistas en todos los aspectos importantes y su control interno es efectivo en todos sus aspectos.

**Firmado por** FRANCISCO RIVERA GIRALDO REVISOR FISCAL T.P. 10210-T

Designado por F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S. – Santiago de Cali, Marzo 31/2023

Calle 5 No. 38-25 Of. 114 edif. Plaza San Fernando

## 6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre 2022 y 2021

( Valores expresados Miles pesos \$ )

| Activos                                  | Notas | 2.022              | 2.021              |
|------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                |       |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo      | 6     | 25.657.693         | 16.940.899         |
| Ctas ciales y otras ctas por cobrar      | 7     | 9.678.792          | 9.715.953          |
| Ctas * cobrar a partes relacionadas      | 8     | 17.742.886         | 14.270.273         |
| Inventarios                              | 9     | 78.400.776         | 62.500.865         |
| Activo por impuestos                     | 10    | 517.904            | 602.029            |
| Gastos pagados por anticipado            | 11    | 468.537            | 336.729            |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>          |       | <b>132.466.588</b> | <b>104.366.748</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>             |       |                    |                    |
| Propiedades, planta y equipo             | 12    | 131.793.126        | 94.215.609         |
| Derechos de Uso                          | 13    | 72.057.624         | 40.458.946         |
| Activos intangibles, dif de la plusvalía | 14    | 2.142.788          | 2.385.747          |
| Impuesto diferido activo                 | 15    | 21.462.199         | 11.030.595         |
| Inversiones en acciones valor nominal    | 16    | 15.000             | 15.000             |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>       |       | <b>227.470.737</b> | <b>148.105.897</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                     |       | <b>359.937.325</b> | <b>252.472.645</b> |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                |       |                    |                    |
| Pasivos financieros                      | 17    | 16.947.080         | 9.719.220          |
| Ctas ciales y otras ctas * pagar         | 18    | 86.426.597         | 57.017.033         |
| Derechos de Uso                          | 19    | 57.060             | 2.511.679          |
| Beneficios a empleados                   | 20    | 4.353.272          | 2.873.875          |
| Otros pasivos no financieros             | 21    | 342.295            | 358.474            |
| Pasivos por impuestos                    | 22    | 1.851.356          | 3.239.428          |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>          |       | <b>109.977.660</b> | <b>75.719.709</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>             |       |                    |                    |
| Pasivos financieros                      | 17    | 57.408.725         | 46.575.573         |
| Otros pasivos no financieros             | 21    | 500.000            | 500.000            |
| Derechos de Uso                          | 19    | 77.656.100         | 40.747.828         |
| Impuesto diferido pasivo                 | 15    | 17.821.189         | 9.859.243          |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>         |       | <b>153.386.014</b> | <b>97.682.644</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                     |       | <b>263.363.674</b> | <b>173.402.353</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                        |       |                    |                    |
| Capital                                  | 23    | 16.112.040         | 16.112.040         |
| Reserva legal                            |       | 5.681.289          | 4.242.614          |
| Costo revaluado                          |       | 9.368.058          | 9.368.058          |
| Ganancias acumuladas                     |       | 46.199.291         | 33.251.210         |
| Impacto adopción NIIF                    |       | 1.709.615          | 1.709.615          |
| Utilidad y/o Perdida del ejercicio       |       | 17.503.358         | 14.386.755         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  |       | <b>96.573.651</b>  | <b>79.070.292</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>        |       | <b>359.937.325</b> | <b>252.472.645</b> |

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL

FRANCISCO RIVERA GIRALDO

REVISOR FISCAL T.P. 10210-T

Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES SAS  
(Ver mi dictamen de fecha 31 de marzo de 2023)

JUAN CARLOS BOTINA  
ROSERO  
CONTADOR  
T.P 59403-T

SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S A  
NIT 805.028.041-4  
ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUALES  
Al 31 Diciembre de 2022 y 2021  
( Valores expresados en Miles de pesos \$ )

|                                                                  | Notas | 2.022              | 2.021              |
|------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                   |       |                    |                    |
| Ingresos de actividades comerciales                              | 24.1  | 823.699.947        | 586.138.545        |
| Ingresos de actividades inmobiliarias                            |       | 13.347.347         | 9.540.068          |
| <b>TOTAL OPERACIONES CONTINUAS</b>                               |       | <b>837.047.294</b> | <b>595.678.613</b> |
| Costo de ventas y operación                                      |       | <u>685.651.307</u> | <u>487.307.337</u> |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                                            |       | <b>151.395.987</b> | <b>108.371.276</b> |
| Gastos de administración                                         | 25.1  | 23.393.051         | 17.484.868         |
| Gastos de ventas                                                 | 25.2  | 92.519.658         | 65.538.543         |
| Otros ingresos operativos                                        | 24.2  | 2.687.015          | 1.977.580          |
| Otros gastos operativos                                          | 25.3  | <u>670.675</u>     | <u>528.039</u>     |
| <b>UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                     |       | <b>37.499.618</b>  | <b>26.797.406</b>  |
| Ingresos financieros                                             | 24.3  | 1.213.735          | 824.548            |
| Gastos Intereses                                                 |       | 6.297.373          | 2.156.414          |
| Gastos Intereses derechos de uso                                 |       | 4.346.040          | 2.528.879          |
| Gastos financieros                                               |       | <u>2.843.280</u>   | <u>1.706.801</u>   |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>                               |       | <b>25.226.660</b>  | <b>21.229.860</b>  |
| <b>IMPUESTOS</b>                                                 |       |                    |                    |
| Impuesto de renta y complementarios corriente                    | 26.1  | 10.192.960         | 7.510.902          |
| Impuesto de renta Diferido Activo                                | 26.2  | -2.469.658         | -667.797           |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>                               |       | <b>17.503.358</b>  | <b>14.386.755</b>  |
| Utilidad básica por acción                                       |       | 1.086              | 893                |
| <b>OTROS RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>                    |       |                    |                    |
| Costo revaluado activos fijos                                    |       | 0                  |                    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>                                  |       | <b>17.503.358</b>  | <b>14.386.755</b>  |
| Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros |       |                    |                    |

ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS BOTINA ROSERO  
CONTADOR  
T.P 59403-T

FRANCISCO RIVERA GIRALDO  
REVISOR FISCAL T.P. 10210-T  
Miembro de F.R.G. AUDITORES Y CONSULTORES  
SAS

Después de leído los estados financieros estos fueron aprobados por unanimidad.

7. Lectura del Proyecto de Distribución de Utilidades. A continuación, el Gerente presentó el Proyecto de Distribución de Utilidades:

SUPERTIENDAS CAÑAVERAL. S.A.S  
NIT. 805.028.041-4

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (En miles de pesos \$)  
AÑO 2.022

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| UTILIDADES ACUM. AÑOS ANTERIORES     | \$ 47.908.906       |
| Mas UTILIDAD DEL EJERCICIO           | \$ 17.503.358       |
| Menos RESERVA LEGAL                  | <u>\$ 1.750.336</u> |
| UTILID. A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS | \$ 63.661.928       |
| Menos DIVIDENDOS A DISTRIBUIR        | <u>\$ - 0 -</u>     |
| UTILID. ACUMULADAS POR DISTRIBUIR    | \$ 63.661.928       |

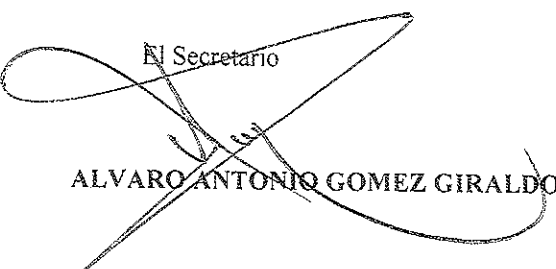
8. Lectura y aprobación del Acta de la reunión. Después de un receso para efectos de redactar el desarrollo de la reunión en el acta respectiva; la misma se puso en consideración de los señores asambleístas, produciéndose su aprobación en toda su extensión, por unanimidad y sin objeciones.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar; el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 11:30 de la mañana.

El Presidente

  
EDILMA INES GOMEZ GIRALDO

El Secretario

  
ALVARO ANTONIO GOMEZ GIRALDO